

Los Andes, 30 y 31 de agosto de 2012.

COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.**

En la Comuna de San Esteban de la Región de Valparaíso, en 30 de agosto de 2012, se reúnen los miembros de la Comisión de Salud y Medio Ambiente del XXXI ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACION SISTEMA CRISTO REDENTOR, la cual contó con la participación de las personas cuyo listado se anexa.-

Se abre el acto y se efectúa la presentación de los concurrentes y la designación del presidente y secretario de la Comisión que recaen sobre las siguientes personas: Sr. Daniel Gómez Director de Recursos Naturales provincia de Mendoza y el Ing. Patricio Caamaño, Coordinador de la Unidad de Medio Ambiente del gobierno regional de Valparaíso.

Acto seguido se procede a la lectura del Acta del año anterior.

A continuación se efectúan los siguientes comentarios a los temas tratados en el último Comité:

1.- **Planes vigentes de respuesta a incidentes con sustancias peligrosas en la zona del túnel y el corredor Mendoza Valparaíso.** El representante de Valparaíso manifiesta la gran incidencia de emergencia con sustancias peligrosas por accidentes en los transportes. Indica que existen problemas en el tramo Ruta internacional Cuesta Caracoles, especialmente dificultades en el estado de la misma en donde se producen accidentes. Se sugiere transmitir la inquietud del tema a la Comisión de infraestructura a fin que tomen nota de la problemática.

**Plan de emergencia para accidentes dentro del túnel.** Hay un programa de fiscalización en áreas peligrosas. Manifestaron que han detectado incumplimientos con las normas de transporte de las sustancias en cuanto a la tipificación de las mismas, por lo que se sugiere poner en conocimiento del tema a la Comisión de transporte para que pueda haber un tratamiento conjunto del tema.

2.- **Plan de Ordenamiento Territorial Ambiental - Marco Regulatorio Ambiental.** El representante de Mendoza manifiesta que viene trabajando



Los Andes, 30 y 31 de agosto de 2012.

con la ley desde el año 2009 y en el 2010 hay un plan de ordenamiento de la Mendoza que involucra a todos los actores. El 25 de Mayo se presentaron los principales ejes del plan provincial, también se trabajan en los planes Municipales. Esto involucra a los Municipios del Corredor Valparaíso La Paz-Santa Rosa, San Martín, Maipú, Guaymallén, Godoy Cruz, Luján y Las Heras, también hay un plan de Ordenamiento Territorial a nivel Nacional-Plan Estratégico Territorial Argentino 2016- fundamentalmente en infraestructura en todo el país. que se trabaja en forma conjunta con las provincia. El gobierno Regional de Valparaíso también tiene un plan territorial

El funcionario chileno Responsable del tema, manifiesta que todas las regiones están trabajando un plan de reordenamiento territorial con 5 componentes: zonificación de borde costero, amenazas naturales, sistema urbano, rural y cuencas hidrográficas y que está en el marco de un plan más amplio de desarrollo territorial nacional. El plan regional está pensado para una década, en el 2013 estará finalizado el Modelo de gestión territorial.

Se manifiesta que sería importante complementar el trabajo que ambos gobiernos nacionales, regionales y provinciales están desarrollando en materia de ordenamiento territorial, para buscar su complementación. Especialmente en el marco del corredor binacional. Las partes manifiestan en este sentido la importancia de intercambiar la información que pueda tener impacto en el tema. Asimismo se indica que sería necesario trabajar en un protocolo conjunto de Regulación Ambiental.

**3. Implementación del Reglamento Sanitario internacional.** Hay un Reglamento suscripto por Argentina y Chile sobre el paso fronterizo. Hay un equipo de chilenos enfermeros paramédicos en zona de frontera, para vigilancia epidemiológica. En Valparaíso hay Sala de enlace del gobierno regional con el nacional. Del lado argentino también existen controles en Horcones. El planteo del representante de Mendoza es ver cuáles son los inconvenientes que se detectan de ambos lados del corredor para trabajar en forma conjunta a fin de poder superarlos, para lo cual sugieren mejorar el intercambio directo de información entre Uspallata y los Andes, mas allá de la información que por ambos lados se canaliza a las autoridades nacionales.

27



Los Andes, 30 y 31 de agosto de 2012.

A tal fin se menciona que además del Reglamento Internacional hay un convenio de cooperación en materia de salud del año 1999. Estos documentos deberán tenerse en cuenta a los fines de llevar adelante este trabajo conjunto para la implementación del Reglamento Internacional.

**4.- Evaluación de Atención Médica a los usuarios del Sistema Cristo Redentor y Plan de emergencia en el Paso Fronterizo** Del lado chileno hay un servicio básico de urgencia. En la actualidad hay un técnico paramédico con formación en emergencia. Manifiestan que en los feriados largos ha implementado turnos de 8 a 20 hs. Expresa que funciona muy bien. El funcionario de Mendoza indica que entre Uspallata y Potrerillos se encuentra garantizada la coordinación de la atención del corredor. Chile manifiesta que hay una propuesta de Protocolo Regional en materia de Atención Médica que se pondrá a disposición del gobierno argentino para su evaluación. En cuanto a la facilitación de trámites de entrada y salida para el caso de emergencias en materia de salud, sería necesario que la comisión que tenga responsabilidad en este tema, tome a su cargo esta problemática para que pueda dar una respuesta a fin de optimizar las gestiones en estos casos.

Las partes manifiestan que debería existir un protocolo conjunto para coordinar y colaborar en accidentología. También acuerdan Implementar un Plan de Riesgos, haciendo una capacitación y simulacro conjunto en materia de prevención y asistencia de salud en catástrofes.

**5.- Evaluación de la cartilla educativa en salud.** Sobre este punto manifiestan que hay una cartilla regional que se está entregando por lo que todavía no hay evaluación al respecto. Además Chile mostró el folleto sobre educación ambiental que realizó y que tiene como componentes los siguientes temas: biodiversidad, turismo sustentable y manejo de residuos , más la calculadora ecológica. Mendoza evaluará la propuesta para tener el folleto aprobado antes de diciembre para poder distribuirlo al comienzo de la próxima temporada.

Temas a tratar previstos para esta Comisión de acuerdo a la Agenda establecida:



Los Andes, 30 y 31 de agosto de 2012.

- 1.- **Análisis y Pertinencia de área protegidas Binacionales** . Las autoridades de Chile manifiestan que Parque Alto Andino Juncal, es un área privada que tiene categoría Ramsar. El funcionario chileno comentó que estarían interesados en trabajar en forma conjunta para establecer una posible protección binacional con relación al mismo para estudiar la posibilidad de establecer una reserva de biósfera. El parque tiene un plan de manejo. El funcionario de Mendoza manifestó que también hay áreas provinciales protegidas como el Aconcagua, Puente de Inca (Proyecto para ser patrimonio de la Humanidad) y el Parque provincial Tupungato. Menciona la intención de trabajar en áreas de protección conjunta. Para poder avanzar entienden que debería coordinarse una reunión con los actores con responsabilidad en el tema por parte de ambos países, a los efectos de efectuar el análisis tendiente a evaluar la posibilidad de declararla área de manejo ambiental integral.
- 2, -**Gestión de pasivos ambientales y calidad del aire.**- Chile tiene un programa para el trabajo de pasivos ambientales y está trabajando con la evaluación del riesgo ambiental. Necesita más información de pasivos ambientales especialmente en la provincia de San Felipe, Los Andes y Petorca de la Región Valparaíso donde hay actividad minera. En cuanto a Calidad del aire manifiestan que hicieron un estudio con inventario para saber el estado de la calidad del aire. El funcionario pone a disposición la información en el ámbito del Comité. Se hace hincapié en las acciones conjuntas necesarias en este ámbito, proponiendo hacer un inventario de sitios potencialmente contaminados en Uspallata-Los Andes y compartir la misma entre las partes en vías a trabajar un plan de gestión de los residuos producidos en el corredor.
- 3.- **Gestión de residuos sólidos.** Relevar la información de recolección de residuos, tratamiento y disposición desde el complejo Aduanero Los libertadores hasta el Puerto terrestre el Sauce y del lado argentino desde el Cruce del Complejo hasta Uspallata a fin de establecer un plan de manejo de residuos generados en el corredor.
- 4.- **Propuesta de protocolo para facilitar el tránsito de personas accidentadas, personal médico y vehículos de emergencia por el paso Fronterizo.**



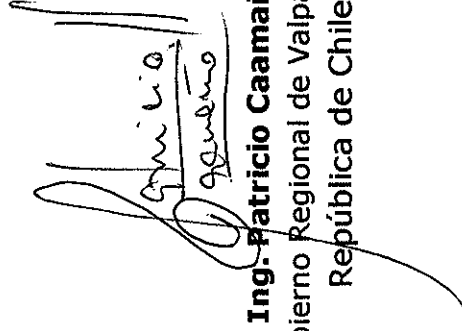
Los Andes, 30 y 31 de agosto de 2012.

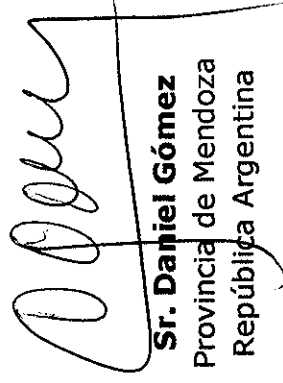
Con relación a las áreas de ambiente ambas partes manifestaron acerca de las competencias de los organismos nacionales argentinos y chilenos en la materia.

En relación a salud manifiestan el interés en trabajar un protocolo de atención conjunto para las personas accidentadas. La idea es hacer una reunión con los funcionarios de salud Nacional y de Mendoza para compartirlo.

Se propone agregar que el tema no sólo sea tratamiento de la emergencia, sino también la implementación del Reglamento Sanitario Internacional, que incluye el mismo tema.

Los funcionarios chilenos se comprometen a enviar el Documento del Protocolo que han formulado para que sea analizado por las autoridades nacionales de salud argentina, para lo cual intercambiaron sus datos de contacto.

  
**Ing. Patricio Caamaño**  
Gobierno Regional de Valparaíso.  
República de Chile

  
**Sr. Daniel Gómez**  
Provincia de Mendoza  
República Argentina



Los Andes, 30 y 31 de agosto de 2012.

## RESUMEN DEL ACTA- COMPROMISOS

En el marco de la Comisión se efectuaron los siguientes compromisos:

### **1.-Planes vigentes de respuesta a incidentes con sustancias peligrosas en la zona del túnel y el corredor Mendoza Valparaíso.**

Se ha manifestado que existe una gran incidencia de emergencia con sustancias peligrosas por accidentes en los transportes. Indica que existen dificultades en el estado del tramo Ruta internacional Cuesta Caracoles, donde se producen accidentes. Se sugiere transmitir la inquietud del tema a la Comisión de infraestructura a fin que tomen nota de la problemática.

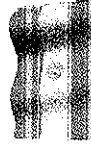
### **2.- Plan de emergencia para accidentes dentro del túnel.** Hay un programa de fiscalización en áreas peligrosas. Manifestaron que han detectado incumplimientos con las normas de transporte de las sustancias en cuanto a la tipificación de las mismas, por lo que se sugiere poner en conocimiento del tema a la Comisión de transporte para que pueda haber un tratamiento conjunto del tema.

### **3.- Evaluación de Atención Médica a los usuarios del Sistema Cristo Redentor y Plan de emergencia en el Paso Fronterizo.**

Las autoridades chilenas manifiesta que hay una propuesta de Protocolo Regional en materia de Atención Médica que se pondrá a disposición del gobierno argentino para su evaluación. En cuanto a la facilitación de trámites de entrada y salida para el caso de emergencias en materia de salud, sería necesario que la comisión que tenga responsabilidad en este tema, tome a su cargo esta problemática para que pueda dar una respuesta a fin de optimizar las gestiones en estos casos.

Asimismo, acuerdan implementar un Plan de Riesgos, haciendo una capacitación y simulacro conjunto en materia de prevención y asistencia de salud en catástrofes.

### **4.- Evaluación de la cartilla educativa en salud.** Sobre este punto manifiestan que hay una cartilla regional que se está entregando por lo que todavía no hay evaluación al respecto. Además Chile confección un folleto sobre educación ambiental que realizó y que tiene como componentes los



Los Andes, 30 y 31 de agosto de 2012.

siguientes temas: biodiversidad, turismo sustentable y manejo de residuos , más la calculadora ecológica. Mendoza evaluará la propuesta para tener el folleto aprobado antes de diciembre para poder distribuirlo al comienzo de la próxima temporada.

**5.- Gestión de residuos sólidos.** Se acuerda relevar la información de recolección de residuos, tratamiento y disposición desde el complejo Aduanero Los libertadores hasta el Puerto terrestre el Sauce por el lado chileno y desde el Cruce del Complejo hasta Uspallata por el lado argentino, a fin de establecer un plan de manejo de residuos generados en el corredor.

**6.- Propuesta de protocolo para facilitar el tránsito de personas accidentadas, personal médico y vehículos de emergencia por el paso Fronterizo.**

En relación a salud manifiestan el interés en trabajar un protocolo de atención conjunto para las personas accidentadas. A tal fin deberá gestionarse una reunión con los funcionarios de salud Nacional y de Mendoza para compartirlo.

Se propone tratar el tema de la emergencia, en el marco de la implementación del Reglamento Sanitario Internacional.

Los funcionarios chilenos se comprometen a enviar el Documento del Protocolo que han formulado para que sea analizado por las autoridades nacionales de salud argentina, para lo cual intercambiaron sus datos de contacto.

**7.- Plan de Ordenamiento Territorial Ambiental - Marco Regulatorio Ambiental.**

Se manifiesta que sería importante complementar el trabajo que ambos gobiernos nacionales, regionales y provinciales están desarrollando en materia de ordenamiento territorial, para buscar su complementación. Especialmente en el marco del corredor binacional. Las partes manifiestan en este sentido la importancia de intercambiar la información que pueda tener impacto en el tema. Asimismo se indica que sería necesario trabajar en un protocolo conjunto de Regulación Ambiental.



XXXI ENCUENTRO DEL COMITE DE INTEGRACIÓN



SISTEMA CRISTO REDENTOR

---

*Los Andes, 30 y 31 de agosto de 2012.*

Se propone gestionar una reunión entre la Región de Valparaíso y la provincia de Mendoza a fin de definir una agenda de trabajo conjunta en materia de gestión ambiental integral del Corredor, para luego efectuar una presentación conjunta a las autoridades nacionales correspondientes.





Los Andes, 30 y 31 de agosto de 2012.

## LISTADO DE ASISTENTES

### Argentina

Daniel Gómez / Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sust. / dagomez@mendoza.gov.ar

Marcela Irigoyen / Ministerio de Salud de la Nación / mirigoyen@msal.gov.ar

José Maccarone / Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sust. / jmaccarone@ambiente.gob.ar

Alicia San Nicolás / Cancillería / asn@cancilleria.gob.ar

### Chile

Eduardo León / Consejero Regional / eduardoleoncore@gmail.com

Alexis Gómez / Seremi Salud / alexis.gomez@redsalud.gov.cl

Jaime Jamett / Seremi Salud / jaime.jamett@redsalud.gov.cl

Soledad Nuñez / Seremi Salud / soledad.nunez@redsalud.gov.cl

Lilia Fuentes / Seremi Salud / lilia.fuentes@redsalud.gov.cl

Juan Carlos Muñoz / Seremi Salud / juancarlos.munozc@redsalud.gov.cl

Claudia Camerati / Seremi Salud / claudia.camerati@redsalud.gov.cl

Rodrigo Mondaca / Gore Valpo / rodrigo.mondaca@gorevalparaiso.gob.cl

Hernán Brücher / Seremi Medio Ambiente / hbrucher.5@mma.gob.cl

Karen Lara / Seremi Medio Ambiente / klara.5@mma.gob.cl

Sohana Ogalde / Enap / sogaldem@enaprefinerias.cl

Patricio Caamaño / Gore Valpo / patricio.caamano@gorevalparaiso.gob.cl